

I. Municipalidad De Requinoa
Departamento De Salud
Consultorio Dr. Joaquín Contreras S.

DECRETO ALCALDICIO N° 452 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, 17 FEB. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Meno Interno N° 93 de fecha 12.12.2014 de Srta. Ivannia Soto García Kinesióloga coordinadora CCR a Sr. Eduardo Allendes García Jefe de Departamento Salud (s) , donde solicita Fondos a rendir para adquirir implementos para la Terapeuta ocupacional y la fonoaudióloga del CCR.

La necesidad de contar con fondos en efectivo, para adquirir implementos para la Terapeuta ocupacional y la fonoaudióloga del CCR. El total de dinero destinado a esta actividad es \$ 100.000 los que serán destinados para dichos implementos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 100.000 como Fondo Fijo no renovable y por única vez para adquirir implementos para la Terapeuta ocupacional y la fonoaudióloga del CCR. , mencionados en Memo N° 93.

DESIGNASE, al Srta. Ivannia Soto García Kinesióloga coordinadora CCR , para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (s)

MAVS/ MBQ/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de salud (3)
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1) ✓
Ley de Transparencia (1)